ACLARACIÓN

Asunción, 11 de noviembre de 2016

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Comunicación Suplementaria al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Contratación Directa Nº 42/16*** convocada por este Ministerio para la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" ID N° 318.299.-**

Se comunica a los Oferentes que, independientemente a las propuestas que puedan presentar dentro de los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas, se encuentran disponibles muestras de los tejidos solicitados en el presente llamado a efectos de ofrecer certeza en el tipo de material requerido para la confección de los uniformes.

Las mismas están disponibles para su inspección en la sede del Servicio Nacional de Catastro sito en Chile N° 1053 c/ Manduvirá junto al Lic. Alberto Amarilla, Dpto. de Administración y Finanzas.

En cuanto al derecho de la Convocante de realizar inspecciones en la Etapa de Evaluación, se aclara que el criterio a ser utilizado para la evaluación únicamente será el tendiente a comprobar lo declarado por el Oferente con respecto a su capacidad técnica y de recursos humanos para cumplir el contrato en el tiempo y la forma pactados.

Atentamente.

P/a
ECON. CHRISTIAN OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. de Procesos - CUOC-MH

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA